

Expte. N°:

""2023 Año del Bicentenario de Villaguay""

"

Villaguay, 15 de Marzo de 2023

VISTO:

La presentación efectuada oportunamente por integrantes de la Asociación Alcohólicos Anónimos Villaguay, en el marco de los festejos del Día de la Mujer, y;

CONSIDERANDO:

Que durante el mismo las Instituciones realizan festejos, agasajos, reconocimientos a las mujeres integrantes de las asociaciones.

Que es política municipal apoyar y colaborar con las peticiones.

Que se autoriza el pago de la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) a CHOCOLATE, Factura N°00001-00000378, de fecha 14/03/2023 por la provisión de una torta de 10 kg.

Que a los efectos corresponde la emisión el presente Decreto;
Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

Art. 1º).- AUTORÍCESE el pago de Pesos Veinticinco (\$ 25.000,00) a CHOCOLATE, Factura N°00001-00000378, de fecha 14/03/2023 por la provisión de una torta de 10 kg, solicitados por integrantes de la Asociación Alcohólicos Anónimos Villaguay, en el marco de los festejos del Día de la Mujer, según Visto y Considerando mencionados.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
APOYO A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay